

Habiéndose reunido la Comisión del Programa EC2U para movilidades de estudiantes de la Universidad de Salamanca, vistas las solicitudes presentadas y en virtud de los expedientes académicos de los solicitantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria de fecha 3 de diciembre de 2025, este Rectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS PROVISIONALES DE ADJUDICACIÓN de las Becas EC2U para estudiantes de Doctorado de cualquiera de los programas de la Universidad de Salamanca para realizar una estancia de corta duración en la “EC2U Winter School: Go Digital in Law” en la Universidad Alexandru Ioan Cuza en Iași (Rumanía) del 11 al 15 de febrero de 2026 en régimen de concurrencia competitiva durante el curso académico 2025-2026.

ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	Expediente
TALavera CORDERO, Pilar	***5258***	8,68
CHAPARRO PÉREZ, José Nicolás	***3328*	6,50

Contra la presente Resolución provisional podrá interponerse reclamación ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2016 de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGNÍFICO
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
COOPERACIÓN

Fdº.: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	14-01-2026 16:13:22